

# **INFORME SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES – SRPA**

**VIGENCIA 2023**

## **POBLACIÓN MATRICULADA.**

Actualmente, se realiza atención a 28 adolescentes y jóvenes con medidas privativas de la libertad en el Centro de Atención Especializado (CAE) y 21 adolescentes y jóvenes con sanciones (Modalidad Libertad vigilada – asistida), desde Básica Primaria hasta grado Undécimo, obteniendo resultados positivos en los procesos académicos de todas las áreas básicas del conocimiento, asimismo, resultados satisfactorios con el desarrollo de proyectos transversales que se desarrollan con esta población.

## **MATERIAL DE APOYO.**

Los adolescentes y jóvenes reciben en cada periodo académico (durante el año lectivo se desarrollan dos periodos académicos), seis (6) cuadernos que utilizan durante su proceso académico, además, se suministra esferos, lápices, colores de acuerdo a las necesidades de los estudiantes. Igualmente, material para el desarrollo de los proyectos transversales, como pinturas, pinceles, entre otros y su uso es supervisado por los docentes de aula que allí desempeñan sus funciones de enseñanza.

## **ESTRATEGIAS.**

Dentro de la estrategia pedagógica, los docentes de aula, desarrollan sus clases de acuerdo a los Estándares básicos de competencias y los Derechos básicos de aprendizaje (DBA), los cuales son organizados dentro del plan de área y plan de aula y así lograr los objetivos propuestos para cada periodo académico. Del mismo modo, el desarrollo de los proyectos es fundamental, puesto que, permite el desarrollo de habilidades y destrezas de los adolescentes y jóvenes que se encuentran allí cumpliendo las sanciones correspondientes. Los proyectos se trabajan en articulación con el operador del Centro de Atención Especializado, para lograr resultados positivos.

## **RESULTADOS.**

De acuerdo a los objetivos propuestos, se evidencia un mejoramiento significativo en el aprendizaje de los adolescentes y jóvenes que allí se encuentran. Cabe resaltar, que su proceso académico se articula en gran medida con el proceso restaurativo, de modo, que el avance es positivo y satisfactorio. Los adolescentes y jóvenes que cumplen con su medida y/o sanción privativa de la libertad, continúan con su proceso académico, dado que, la Institución Educativa se encarga de realizar el seguimiento para su continuidad y en algunos casos culminar su Educación Media.